



GOBIERNO REGIONAL DE  
LAMBAYEQUE

# EL 03 DE SEPTIEMBRE 2018 INICIA EL USO DE LA FIRMA DIGITAL

- A) TENER INSTALADO EN TU PC/LAPTOP EL APLICATIVO PARA FIRMA DIGITAL (COORDINAR CON CSI U OFOTI).
- B) TENER DNI ELECTRÓNICO.
- C) TENER LECTOR DE DNI ELECTRÓNICO.
- D) RECORDAR CONTRASEÑA DEL DNI ELECTRÓNICO, SI TE OLVIDASTE ACERCATE A LA RENIEC.

NORMA REGIONAL: DECRETO REGIONAL N°  
42-2018-GR.LAMB/GR

